



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 038/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia Nor Lipez, Municipio de Colcha "K", fue creada mediante Ley del 4 de diciembre de 1885, en la gestión del presidente Gregorio Pacheco, con su capital en la localidad de San Cristóbal, trasladándose posteriormente a la localidad de Colcha.

Que, la Provincia Nor Lipez, Municipio de Colcha "K", señala que el origen de la provincia Nor Lipez, se remonta a muchos siglos antes de Cristo, cuando esta zona estaba habitada por una etnia denominada los Llipi, Lipi o Lipez, quienes habrían alcanzado altos niveles de desarrollo cultural, social y económico.

Que, la Provincia Nor Lipez, Municipio de Colcha "K", según documentos históricos del siglo XVI, señalan que a la llegada de los españoles a esta región, ya se explotaba plata en muchas minas donde trabajaban aproximadamente cuatro mil lipeños y mil urus. A mediados del mismo siglo, el Virrey Francisco de Toledo agrupó a los indígenas en poblados de acuerdo a sus intereses, siendo uno de los más importantes Colcha, hoy Colcha "K".

Que, la Provincia Nor Lipez, Municipio de Colcha "K", actualmente, el movimiento económico de la provincia Nor Lipez es impulsado principalmente por la minería, destacando la Empresa Minera San Cristóbal S.A., la cual explota plata, plomo y zinc, y que por su avanzada tecnología es de clase mundial. Asimismo, esta provincia cuenta con importantes recursos agropecuarios como la Quinua Real y los camélidos.

Que, la Provincia Nor Lipez, Municipio de Colcha "K", se encuentra ubicada al oeste del departamento de Potosí, tiene un área de 28.187 kilómetros cuadrados, siendo su capital Colcha "K". Al oeste limita con la República de Chile, al norte con la provincia de Daniel Campos, al noreste con la provincia Antonio Quijarro y al sur con la provincia Sud Chichas.

Que, la Provincia Nor Lipez, Municipio de Colcha "K", Colcha "K" (c. Villa Martín), primera sección de la provincia Nor Lipez del departamento de Potosí, se encuentra al sud oeste del Departamento. Limita al norte con el municipio Taha (Daniel Campos), al este con Uyuni y Atocha, al sur con San Agustín y San Pablo de Lipez, al oeste con San Pedro de Quemés, y al suroeste con la República de Chile. El Municipio está vinculado a través de la carretera troncal que parte de Potosí hasta llegar a Uyuni, de donde se desvía hacia el Salar de Uyuni. Topográficamente, comprende un sistema de valles cerrados o cuencas, rodeado por montañas moderadamente escarpadas, de origen volcánico. En las cuencas existen salares y lagunas, que contienen arena derivada de ceniza volcánica. Sus altitudes varían entre 4.000 a 4.800 msnm.

Que, la Provincia Nor Lipez, Municipio de Colcha "K", El sector sureste del Municipio es de vocación pecuaria, con la cría de llamas y ovinos. El cultivo de mayor importancia es la quinua, seguido por la papa, hortalizas y algunas leguminosas. En la región norte, cultivan cebollas y papas con sistemas rudimentarios de irrigación. Los terrenos son de propiedad individual heredados de generación en generación. La superficie de producción de cultivos hortícolas y algunas leguminosas son para el consumo familiar, aunque también comercializan zanahoria, cebolla y ajo en el mercado de Uyuni.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al, **Municipio de Colcha K**, de la Provincia Nor Lipez del departamento de Potosí, en conmemoración a los ciento treinta y seis aniversario de su creación, a celebrarse el 4 de diciembre del presente año, por su contribución al desarrollo económico y social del país, caracterizada por la vocación de servicio a través de un comprometido y cotidiano esfuerzo de sus habitantes, quienes con decisión aportan día a día a forjar el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia”.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES